

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MASCOMMERCE COMPAÑÍA LTDA."

En la ciudad de Quito, siendo las 16:00 del viernes 23 de Marzo de 2018, en el local de la compañía ubicado en la calle Foch No. E7-38 y Reina Victoria, se reúnen los siguientes socios de la compañía "MASCOMMERCE COMPAÑÍA LIMITADA": Ing. Fernando Merino B. portador de 174 participaciones y también en representación de las menores Merino Borja Melisa y Merino Borja Sofía con 13 participaciones cada una y el Ing. Xavier Merino Burbano con 170 participaciones, y también en representación de los menores Merino Puyol María Emilia, Merino Puyol Joaquín Xavier y Merino Puyol Benjamín con 10 participaciones cada uno, en su orden, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, quienes, representando el 100% de capital social, deciden constituirse en junta general extraordinaria de socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El Ing. Xavier Merino Burbano actúa como Presidente y actúa como Secretario el Ing. Fernando Merino Burbano, el Presidente de la junta pide que por secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que está reunida la totalidad del Capital Social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación de los Balances de la compañía correspondientes al ejercicio año 2017.
3. Disponer el destino del resultado del ejercicio.

Luego de aprobar el indicado orden del día, se procede a analizar cada uno de los puntos:

1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.- Una vez escuchada la lectura del informe presentado por el señor Ing. Xavier Merino Burbano, se lo aprueba sin observaciones.

2. Conocimiento y aprobación de los Balances de la compañía correspondientes al ejercicio año 2017.- El señor Presidente da paso al segundo punto de la agenda y al respecto, los presentes, luego del análisis correspondiente, deciden aprobar el balance y presentarlo sin observaciones a la Superintendencia de Compañías.

3.- Disponer el destino del resultado del ejercicio.- El resultado del ejercicio del 2017 es de \$15.601.26"los socios resuelven no repartir las utilidades y enviar a Resultados Acumulados.

Por no existir más temas que tratar, el señor Presidente concede a Secretaría un tiempo de veinte minutos para redactar la presente acta. Se reinstala la sesión a las 17:30 pm, y una

vez leída el acta es aprobada por unanimidad y se procede a suscribirla en unidad de acto, como ordena la ley



Ing. Fernando Merino Burbano
PRESIDENTE
SOCIO



Ing. Xavier Merino Burbano
GERENTE
SOCIO



Ing. Fernando Merino Burbano
En representación de su hija
Melisa Merino Borja



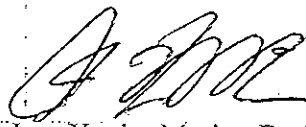
Ing. Xavier Merino Burbano
En representación de su hija
María Emilia Merino Puyol



Ing. Fernando Merino Burbano
En representación de su hija
Sofía Merino Borja



Ing. Xavier Merino Burbano
En representación de su hijo
Joaquín Xavier Merino Puyol



Ing. Xavier Merino Burbano
En representación de su hijo
Benjamín Merino Puyol